

Copec anuncia a los ganadores de su fondo concursable para organizaciones sociales: 12 proyectos de Quintero fueron seleccionados

Copec dio a conocer a las organizaciones comunitarias sin fines de lucro que resultaron seleccionadas en la segunda versión del fondo concursable “Copec Acelera tus Ideas”, una iniciativa que busca fortalecer el rol de las organizaciones sociales como agentes de cambio en sus territorios.

En total, fueron 12 proyectos en Quintero los que obtuvieron financiamiento de hasta \$2.000.000 por iniciativa, recursos que permitirán impulsar acciones con impacto social, cultural, medioambiental, deportivo y económico, contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible de la comuna.

Anuncio Patrocinado

“En Copec impulsamos iniciativas que generan un impacto social positivo en los territorios donde estamos presentes, y “Acelera tus Ideas” es un claro ejemplo de ello. A través de este fondo buscamos fortalecer a comunidades activas y comprometidas, entregándoles oportunidades concretas para materializar sus proyectos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estamos muy contentos con la diversidad de iniciativas seleccionadas en Quintero, lo que confirma que este programa responde a las verdaderas necesidades de la comunidad y refuerza nuestro compromiso de seguir acompañándola en su desarrollo”, comentó Pamela Beaumont, Jefa de Gestión Territorial de Copec.

Entre las iniciativas seleccionadas destacan el Centro Cultural Folclórico Belleza Cuequera, que rescatará y difundirá tradiciones locales; el Club Deportivo de Surf Bodyboard El Bato, que fomentará la práctica deportiva y la vida saludable; y la Fundación para la Salud Digna Quintero Puchuncaví, que ampliará el acceso a atención y apoyo en salud. A ellas se suman proyectos vinculados a la educación, el apoyo social y la pesca artesanal, reflejando la diversidad y compromiso de las organizaciones de la comuna.

El programa se implementó en cinco comunas del país donde Copec mantiene presencia activa: Mejillones, Caldera, Coquimbo, Quintero y Calbuco. En cada una de ellas, juntas de vecinos, clubes deportivos, centros culturales, comités de adelanto, asociaciones de pescadores, centros de padres y comunidades indígenas, entre otras organizaciones con personalidad jurídica vigente, tuvieron la oportunidad de postular sus iniciativas y acceder a este fondo concursable.

y tú, ¿qué opinas?